

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11925 VALENCIA

Edicto.

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001629/2012 habiéndose dictado en fecha 19-02-13 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de C-4 Invierte, S.L., con CIF. B-97799431, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Guillermo Hernández Calatayud, con domicilio profesional en calle Martínez Cubells, número 10-5-13, Valencia, teléfono 963536991, y correo electrónico guillermo.hernandez@lexconsilium.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC

Valencia, 19 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013358-1